

RESOLUCION -D- Nº 285/2010

**Salta, 11 de Agosto de 2010
Expediente Nº 12.330/10**

VISTO el expediente de referencia y la Solicitud de Compra Nº 13/10 por la suscripción a la REVISTA ENFASIS – ALIMENTACION LATINOAMERICANA, para el período 2010

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Joaquina Morón Jiménez, solicita se reconsidere el pedido de suscripción de la revista mencionada, por resultado conveniente para los docentes y alumnos de la Cátedra, teniendo en cuenta los artículos de interés de la publicación periódica, los temas abordados y costo accesible.

Que la factura pro forma expresa que la suscripción correspondiente al periodo 2010 es de \$ 265,20 (Pesos Doscientos sesenta y cinco con veinte centavos) mediante pago anticipado.

Que por tratarse de una publicación de distribución exclusiva en la Argentina a través de FLC S.A., Compañía Editorial Revista Énfasis Alimentación Logística Sudamericana, es opinión del Departamento de Compras, encuadrar la presente adquisición, conforme lo establece el Decreto 436/00, Art. Nº 26, apartado f) y Decreto 1023/01, Art. 25, apartado d), inciso 3.

Que se afectó preventivamente en la partida correspondiente la suma de \$ 265,20 (Pesos doscientos sesenta y cinco con veinte centavos), previa autorización de la señora Decana y verificación del crédito presupuestario.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley Nº 19.549.

Que en virtud de lo expresado precedentemente y del Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde encuadrar las presentes actuaciones en el Decreto Reglamentario Nº 436/00 Art. Nº 26 apartado f y Decreto 1023/01 Art. 25 inciso d, apartado 3.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la Contratación Directa Nº 13/10 para la suscripción de la REVISTA ENFASIS – ALIMENTACION LATINOAMERICANA, para el período 2010, por la

RESOLUCION -D- N° 285/2010

Salta, 11 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.330/10

razón expuesta en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a FLC S.A., Compañía Editorial Revista Énfasis Alimentación Logística Sudamericana, Editorial Exclusivo, con domicilio en ARCOS N° N° 3381 (1429) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un total de \$265,20 (Pesos doscientos sesenta y cinco con veinte centavos) la suscripción de la Revista ENFASIS para el periodo 2010, con destino a docentes y alumnos de la cátedra Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de \$ 265,20 (Pesos doscientos sesenta y cinco con veinte centavos) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto para el presente ejercicio de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: AUTORIZAR al Director General Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA